

28/10/2015

Chañaral: Condenan a cuatro imputados por el tráfico de más de 280 kilos de droga

Un veredicto condenatorio en contra de cuatro imputados obtuvo la Fiscalía de Atacama luego de una investigación iniciada tras la incautación de más de 280 kilos de droga en la comuna de Chañaral.

En la sala de audiencia los hechos indagados fueron presentados por el fiscal de esta comuna, Juan Castro Bekios, quien manifestó que en el mes de febrero de este año se detuvo a Mauricio Olmedo Rivera en los momentos en que transportaba un bolso con dos paquetes de marihuana. “La investigación de la Fiscalía determinó que este imputado cumplía tareas de punta de lanza apoyando a un segundo vehículo, al cual alertaba de controles policiales en la carretera”, indicó el fiscal.

De esta manera personal policial concretó la detención de un segundo auto que era conducido por José Ponce Meza, quien transportaba 7 sacos con 262 paquetes contenedores de marihuana, además de otros 97 paquetes con pasta base de cocaína. De esta manera en el procedimiento se logró sacar de circulación 197 kilos de cannabis sativa y 93 kilos de cocaína base. En el juicio el fiscal Castro Bekios consiguió demostrar además la participación en este ilegal traslado de otras dos personas, Flavio Salazar Campaña y Richard Mieres Aly, quienes financiaron la operación de transporte del cargamento droga, la que despacharon previamente en el norte del país, para una vez recibida en Atacama, de manos de los transportistas, continuar su viaje hasta la Quinta Región.

Respecto del caso, el fiscal Bekios destacó la condena de los cuatro imputados por parte del Tribunal puesto que hubo una valoración de las pruebas presentadas. Las cuales permitieron demostrar la participación de todos los condenados en el delito de tráfico de droga. Agregó que la pena que deberán cumplir los responsables de este hecho se conocerá en una audiencia fijada para este miércoles en el Tribunal Oral de Copiapó.

